

CÓDIGO ÉTICO

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

1. Identidad de itwillbe.org

Nace de la visión de la fundadora de que es un deber ético profesionalizar el trabajo en el sector social y tender hacia la excelencia porque considera fundamental optimizar los recursos ofrecidos por la sociedad (recursos económicos y humanos) para la construcción de un mundo mejor. Tras varias integraciones institucionales y con el fortalecimiento del equipo y la cultura organizativa a lo largo de los años, se llega a la conclusión de que los valores por excelencia y por los que se han regido y se rigen el trabajo y el comportamiento de las personas dentro de **itwillbe.org** son la eficiencia y la solidaridad.

Cómo entendemos **eficiencia en itwillbe.org**: Capacidad de alcanzar un objetivo que se ha fijado previamente en el menor tiempo posible y con el

Código de conducta de **itwillbe.org**, elaborado a partir del código de conducta de la CONGDE. Ha sido redactado por la dirección de **itwillbe.org**, con la participación del equipo operativo y de voluntarios, y aprobado por la Junta Directiva de la organización.

menor uso posible de los recursos, asegurándonos que se respetan los derechos humanos universales y las diversas legislaciones vigentes en los países donde actuamos y cuidando rigurosamente que las estrategias y los medios para conseguir los objetivos conlleven una ética escrupulosa.

Cómo entendemos **solidaridad en itwillbe.org**: Sentimiento o valor a través del cual las personas sienten que comparten las mismas obligaciones, intereses, ideales y ética. Una acción es solidaria cuando está orientada a la satisfacción de las necesidades de los otros y no a las propias, expresando por tanto el apoyo a una causa ajena. Se trata de un tipo de colaboración que viene precedida por un sentimiento de empatía por las

circunstancias de los demás. La solidaridad se puede entender desde una perspectiva individual y colectiva y, por otro lado, como un fenómeno sociológico relacionado con la dimensión moral del ser humano.

itwillbe.org apuesta por una **combinación de solidaridad y eficiencia**, donde ambas son igual de importantes, para poder cumplir con éxito su misión. La combinación de estos dos conceptos supone un gran reto que **itwillbe.org** afronta ya que supone demostrar que ser altamente competente en el sector no tiene por qué estar reñido con la cooperación y la solidaridad con otras organizaciones.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

*1. Identidad de **itwillbe.org***

Buscar la excelencia de nuestra organización puede beneficiar a aquéllas que trabajan por una misión similar y/o compartida. Así mismo es posible ser altruista siendo exigentes, rigurosos y buscando la excelencia en el trabajo, es decir, sin conformarse con buenas intenciones. La excelencia y profesionalidad sólo es posible con recursos humanos comprometidos al 100% por la misión y los objetivos de la organización.

1.1 Concepto y características de **itwillbe.org**

itwillbe.org forma parte del tercer sector. Es una ONG española de cooperación al desarrollo, que se centra en la construcción de un mundo más justo socialmente, donde la riqueza esté mejor

distribuida. Para ello lleva a cabo proyectos y acciones constructivas que fomenten que las personas libre y responsablemente modifiquen hábitos de vida y mejoren el trato a los demás.

Las características esenciales de **itwillbe.org** son:

1. Es una **estructura estable**, con personalidad jurídica y capacidad legal de acuerdo con la normativa vigente. No es una campaña o acción aislada.

2. **No posee ánimo de lucro**. La totalidad de los ingresos obtenidos se dedican a los programas de desarrollo y al funcionamiento de la propia organización. **itwillbe.org** destina entre un 15 y un 30% de sus ingresos anuales a financiar su

estructura y entre un 70 y un 85% a financiar sus programas de desarrollo. **Itwillbe.org** considera necesario invertir en estructura (trabajo profesional y de máxima calidad) para optimizar los recursos disponibles y generar mayor impacto social a través de los proyectos de desarrollo. **itwillbe.org** cree firmemente que apostando por una gestión excelente y contando con una estructura óptima y profesional (dentro de las limitaciones legales del sector) la inversión en los programas alcanza un impacto social mucho mayor que ahorrando en el gasto de estructura. La búsqueda del equilibrio financiero entre ahorro e inversión en estructura es un objetivo prioritario, que acompañamos de un valor fundamental para la organización, que es la austeridad.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

1. Identidad de itwillbe.org

3. **itwillbe.org** trabaja activamente en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional, especializándose en educación para el desarrollo y proyectos de cooperación.

4. Tiene **voluntad de cambio** o transformación social, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas favorecedoras de unas relaciones Norte-Sur más justas y equitativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente e indispensable del proceso de desarrollo.

5. **Posee respaldo y presencia social.**

itwillbe.org cuenta con el apoyo económico de socios a través de cuotas mensuales, moviliza

trabajo voluntario profesional y corporativo y promueve la participación activa en redes sociales y la comunicación con otras organizaciones del sector.

6. Tiene **independencia**. Tiene autonomía institucional y decisoria respecto de cualquier instancia gubernamental, intergubernamental o cualquier otra ajena a la institución. **itwillbe.org** no está sujeta a ningún control o dependencia orgánica u organizativa de entidades públicas o grupos empresariales, posee la capacidad de fijar libremente sus objetivos, estrategias, elección de contrapartes, etc.

7. **Posee recursos, tanto humanos como económicos**, que provienen de la solidaridad, de

donaciones privadas y de trabajo voluntario.

8. Actúa con **mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos**, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En particular los miembros de la Junta Directiva (en sus funciones) son voluntarios, sin perjuicio de las compensaciones oportunas originadas por los gastos derivados de su cargo.

9. **itwillbe.org** es transparente en su política, en sus prácticas y en sus presupuestos. Publica documentación cuantitativa y cualitativa y facilita el control externo de sus actividades y recursos.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

1. Identidad de itwillbe.org

10. **itwillbe.org** está basada y articulada en torno a los **finés de solidaridad internacional y cooperación**. Esto implica la necesidad de que, entre los principales objetivos de la ONG, figuren la cooperación para el desarrollo, la lucha contra las desigualdades, la pobreza y sus causas.

Además, exige que su práctica sea coherente y consecuente con este fin.

1.2 Consenso básico en torno a algunos conceptos

itwillbe.org promueve el desarrollo, entendiéndolo como un proceso de cambio social, económico, político, cultural, tecnológico, etc que, surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización

participativa y el uso democrático del poder de los miembros de una comunidad. El desarrollo, así entendido, crea condiciones de equidad que abren más y mejores oportunidades de vida al ser humano para que despliegue todas sus potencialidades y preserva, para las generaciones futuras, el acceso y buen uso de los recursos, el medio ambiente natural y el acervo cultural.

itwillbe.org lucha por erradicar la pobreza concebida como la situación de privación de los elementos esenciales para que el ser humano viva y se desarrolle con dignidad física, mental y espiritual, teniendo en cuenta sus necesidades en relación con el género, las capacidades, los valores culturales, la edad y el grupo étnico.

itwillbe.org considera que la pobreza es

fundamentalmente resultado de la explotación de los pueblos y de la naturaleza. Y que la causa de las desigualdades sociales está en el acceso desigual a los recursos y en la exclusión de los pueblos de la toma de decisiones que les atañen.

itwillbe.org practica la cooperación con los pueblos del Sur (entendidos como los pueblos empobrecidos y/o que requieren ayuda exterior, pudiendo éstos cambiar según varía la distribución de la riqueza en el mundo), entendiendo que ésta es un intercambio entre iguales, mutuo y enriquecedor para todos, que pretende fomentar el desarrollo y lograr la erradicación de la pobreza (tal y como han sido definidos).

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

*1. Identidad de **itwillbe.org***

La cooperación es una actividad que es preciso ubicar en el contexto de las relaciones internacionales y, por lo tanto, mantiene una estrecha relación con el resto de políticas Norte-Sur, sobre las que pretende influir sin limitarse al ejercicio de la financiación. La cooperación exige una coherencia general entre los objetivos de largo plazo y las acciones e iniciativas concretas que se llevan a cabo así como entre los resultados perseguidos y los medios empleados.

itwillbe.org también otorga una gran importancia a otros tres aspectos que conforman decisivamente su pensamiento y acción: la **igualdad de género**, el **respeto al medio ambiente** y la **promoción de los derechos humanos**, que se consideran **los tres ejes transversales** del trabajo de la organización. El concepto de género designa lo

que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos, es decir, se refiere a la construcción social del hecho de ser mujer u hombre, a la interrelación entre ambos y las diferentes relaciones de poder/subordinación en que estas relaciones se presentan. El sistema y las relaciones de género afectan a todas las relaciones sociales, definiendo los diferentes roles, comportamientos, actitudes y valores que son internalizados por mujeres y hombres en sus procesos de socialización. El actual sistema de género coloca a las mujeres en posición de inferioridad y subordinación, haciendo de las relaciones de género una dimensión de desigualdad social.

itwillbe.org tiene por objeto, entre otros, crear las condiciones para que las mujeres, como miembros

de la comunidad, participen en la toma de decisiones. Así como promover su incorporación activa en todos los programas de desarrollo y ayuda humanitaria para asegurar el acceso y control equitativo a los recursos y los beneficios de los mismos.

itwillbe.org promueve un tipo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente. Sus acciones no deben afectar negativamente al medio ambiente y promueven la conservación del entorno natural y el uso sostenible de los recursos.

A través de sus acciones **itwillbe.org** promueve el respeto a los derechos humanos entendidos como derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

*2. Campos de trabajo de **itwillbe.org***

itwillbe.org se rige por el PNUD y por el plan director en curso de la AECID. Dentro de los diferentes campos de trabajo de la cooperación internacional para el desarrollo (proyectos de desarrollo, ayuda humanitaria y de emergencia, sensibilización y educación para el desarrollo, investigación y reflexión, incidencia política y comercio justo), **itwillbe.org** se especializa en los siguientes:

2.1 Programas y proyectos de desarrollo

El trabajo que **itwillbe.org** realiza en el Sur pretende actuar contra las causas estructurales de la pobreza y propiciar el desarrollo social de los pueblos a quienes se dirige. Para esto, es necesario analizar las causas de sus problemas,

mantener un diálogo fluido y un trabajo constante con las organizaciones del Sur y tener siempre en cuenta las prioridades y el protagonismo de la población beneficiaria así como priorizar a los grupos más vulnerables de las desigualdades (género, etnia, etc. y sus colectivos organizados), en el marco de la realidad social, económica y cultural de los mismos. La colaboración con las contrapartes del Sur se traduce en una cooperación basada en la reciprocidad y el respeto para emprender objetivos comunes. Esta colaboración puede ser de varios tipos:

- Apoyo y asesoría técnica y organizativa, que permita mejorar la capacidad técnica de los equipos operativos de los proyectos.
- Apoyo económico a las iniciativas locales.
- Fomento de la cooperación Sur-Sur, para

compartir experiencias similares y mejorar la eficacia.

- Seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas, para conocer su impacto real en la población y tomar medidas encaminadas a mejorar la calidad de la cooperación.

En el caso de proyectos realizados de forma conjunta con una empresa, **itwillbe.org** velará por mantener sus singularidades, entre ellas la de contribuir al fortalecimiento del tejido social y organizativo de los países del Sur, evitando convertirse en meros ejecutores de acciones, favoreciendo el ejercicio de la responsabilidad social de la empresa con la que ejecute el proyecto.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

*2. Campos de trabajo de **itwillbe.org***

2.2 Sensibilización y educación para el desarrollo

itwillbe.org considera la sensibilización y la educación para el desarrollo como procesos activos y creativos que promueven un cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad, fomentando los valores de justicia y solidaridad. Con la sensibilización y la educación para el Desarrollo, **itwillbe.org** pretende:

- Mantener a la opinión pública informada de la realidad de la pobreza en el mundo y de las causas y estructuras que la perpetúan; y facilitar una mejor comprensión de la interdependencia entre países, de las causas de la desigualdad y de sus posibles soluciones.

- Fomentar en la opinión pública un ambiente de comprensión y de respeto hacia las costumbres y formas de vida de otras culturas.
- Promover valores y actitudes tendentes a un cambio social, basado en criterios de justicia, paz, equidad, igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, democracia, participación, solidaridad y cuidado del medio ambiente. **itwillbe.org** cree firmemente que el ser humano tiene potencial y deseo de mejora y que es la sociedad, la cultura y la educación recibida la que le limita en muchas ocasiones y le impide ser partícipe de los cambios necesarios para conseguir la justicia social. Creemos por tanto que a través de la promoción de una educación en valores alternativa a la actual cualquier ser humano puede cambiar y participar en la misión de

la organización.

- Estimular un compromiso concreto con los países empobrecidos.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

*3. Criterios generales de actuación de **itwillbe.org***

3.1 La relaciones con organizaciones y grupos del Sur

itwillbe.org trabaja en colaboración y en estrecha relación con sus contrapartes en el Sur: organizaciones locales, ONG, movimientos populares y grupos organizados de población beneficiaria. Comparten con ellas unos objetivos comunes y una misma visión del trabajo del desarrollo. Por ello establecen relaciones de asociación (partenariado) que no promueven el paternalismo o la imposición de criterios desde el Norte. La asociación se lleva a cabo desde los principios de compromiso mutuo, corresponsabilidad e igualdad. **itwillbe.org** es consciente de que, en muchas ocasiones, la verdadera cooperación se lleva a cabo entre los

ciudadanos y ciudadanas del Norte y las comunidades locales, y que, por tanto, actúan como mediadores y facilitadores del proceso de desarrollo.

itwillbe.org no es ejecutora directa de los programas, sino que trabaja siempre con organizaciones locales. Sus actuaciones deben fomentar la construcción de tejido social local y en ningún caso provocarán un deterioro del mismo, por lo que siempre deben vigilar que no se produzcan efectos secundarios en este sentido.

La relación entre **itwillbe.org** y sus contrapartes se articula fundamentalmente a través de los proyectos y programas de cooperación. En éstos, **itwillbe.org** trabajará a partir de iniciativas que

surjan de la propia población beneficiaria, construyendo un desarrollo *down-up*, a escala humana. Las poblaciones beneficiarias son grupos de población empobrecidos, excluidos o marginados dentro de sus propias sociedades.

La relación de asociación no se limitará exclusivamente al ámbito de proyectos, sino que tenderá a incorporar la reflexión y el análisis conjunto, el intercambio de experiencias, el establecimiento de estrategias conjuntas o el desarrollo de campañas de sensibilización y denuncia tanto en el Norte como en el Sur.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

3. Criterios generales de actuación de itwillbe.org

3.2 La relaciones con otras ONGDs

itwillbe.org para alcanzar sus objetivos, procurará trabajar de modo coordinado y con espíritu de colaboración con otras ONGD, evitando el trabajo aislado, la competitividad entre ellas y la duplicidad de las tareas. El claro ejemplo de cómo **itwillbe.org** entiende la cooperación es el hecho de haber llevado a cabo tres integraciones institucionales, siendo la organización el resultado de la fusión de tres ONG que compartían una misma misión, con el objetivo de fortalecer la estructura y reducir costes, entre otros.

itwillbe.org no llevará a cabo ninguna crítica ni denuncia contra otras organizaciones sin explicar los motivos y señalar las instituciones concretas a las que se refieren.

itwillbe.org se relacionará con el resto de ONGDs de la siguiente manera:

- Respetando la autonomía de objetivos, medios humanos y financieros y filosofía de cada organización.
- Facilitando la comunicación entre las organizaciones e informar sobre los temas comunes de interés para las mismas.
- Favoreciendo actuaciones conjuntas entre las organizaciones.
- Promoviendo el estudio y debate conjuntos sobre los principios, actuaciones, objetivos, planteamientos, etc. en el ámbito de la cooperación.
- Favoreciendo la promoción y defensa de los intereses de la cooperación y el desarrollo de los pueblos del Sur ante terceros (organismos internacionales, gobiernos, países, otras

federaciones e instituciones).

- Coordinando acciones dirigidas a la opinión pública nacional e internacional, a las fuerzas sociales y políticas, a las instancias internacionales y a las Administraciones Públicas.

itwillbe.org, como canal de participación ciudadana, ha de asumir que:

- Su trabajo tiene por objeto promover la libertad, la justicia y la solidaridad, propiciando cauces de expresión concreta y eficaz.
 - Constituye una esfera de influencia efectiva en la sociedad.
- Por lo que una parte esencial de su labor deberá ir encaminada a:
- Afianzar y reforzar el protagonismo de la ciudadanía.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

3. Criterios generales de actuación de itwillbe.org

Todo ello dentro de un marco estratégico y basándose en los principios éticos definidos en este Código.

- Movilizar a la ciudadanía para denunciar, ejercer presión, buscar y proponer alternativas ante las injusticias que afectan a los pueblos desfavorecidos de la Tierra.
- Buscar acuerdos y alianzas con otras organizaciones y movimientos sociales con los que existan coincidencias estratégicas.

3.3 Las relaciones con los donantes privados

itwillbe.org velará por que la procedencia de las donaciones que reciba no impida su libre actuación y no suponga obstáculo alguno para la

consecución de los objetivos que les son propios. Respetará siempre la voluntad de donantes en lo que se refiere al destino final de sus fondos. Dará cumplimiento al derecho de éstos a recibir la correspondiente certificación de la donación. Deberá definir con precisión lo que entiende por socios y/o colaboradores cada vez que difundan documentos oficiales con datos relativos a estos conceptos.

3.4 Las relaciones con las empresas

Las relaciones de colaboración con empresas respetarán los valores de independencia, transparencia y eficacia, entre otros, que deben caracterizar el trabajo de itwillbe.org. La ONG respetará unos criterios mínimos, acordes con el

cumplimiento de los principios contenidos en este Código. En concreto, las empresas con las que se establezca una colaboración deberán:

- Respetar los derechos humanos, así como los tratados y convenciones internacionales sobre trabajadores emigrantes y sus familias, y los relativos a la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- Cumplir los ocho Convenios fundamentales de la OIT, referidos al trabajo forzoso, el trabajo infantil y el derecho de sindicación y responsabilizarse porque las empresas con las que trabajen donde estén deslocalizadas también los cumplan.
- Respetar el medio ambiente, cumpliendo la legislación vigente del país de origen y manteniendo los mismos estándares en cualquier lugar que actúen

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

*3. Criterios generales de actuación de **itwillbe.org***

- Respetar la salud pública tanto en sus productos como en sus procesos de producción, cumpliendo la legislación vigente en el país de origen.

itwillbe.org no se asociarán con ninguna campaña publicitaria que potencie y promueva el consumo de productos dañinos para la salud como el tabaco o el alcohol destilado.

- **itwillbe.org** no establecerá relaciones con empresas que fabriquen armas o trafiquen con ellas.

itwillbe.org considera a las empresas como entidades que pueden y deben colaborar con el Tercer Sector para equilibrar la riqueza en el mundo. Por eso considera que **itwillbe.org** tiene la obligación de llevar la Educación para el Desarrollo al sector empresarial, para intervenir desde las

colaboraciones en sus planes estratégicos globales, llevando la responsabilidad social corporativa a todos los miembros de las empresas y velando por su garantía.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

4. Criterios generales de organización de itwillbe.org

4.1 Transparencia y gestión

itwillbe.org deberá actuar en todo momento conforme a la ley.

La gestión de **itwillbe.org** deberá ser responsable y leal, buscando en todo momento el logro de los objetivos de la institución.

itwillbe.org, como organización al servicio de la sociedad, debe facilitar a todo aquel que lo solicite información periódica sobre sus líneas de actuación, programas, objetivos, forma de obtención de recursos, cantidad de los mismos y composición de sus órganos de gobierno.

itwillbe.org publicará anualmente una memoria con información sobre sus actividades, programas, recursos y órganos de gobierno.

itwillbe.org ofrecerá máxima transparencia a sus

donantes, posibilitando la auditoría de las cuentas de los proyectos que éstos financien.

4.2 Relación económica

Toda la actividad de captación de fondos que realice **itwillbe.org** se ajustará al marco legal, así como a los principios éticos establecidos en este Código, especialmente en lo referente al epígrafe 5 “Pautas comunicativas, publicidad y uso de imágenes.”

itwillbe.org se compromete a que todas las actividades de captación de fondos sean veraces y evitará mensajes engañosos, describirá correctamente la identidad de la organización, no solicitará donaciones para aquellas acciones a las que la organización no vaya a poder responder

adecuadamente y evitará el uso de tácticas de presión o culpabilizadoras.

itwillbe.org adjuntará la memoria económica que anualmente se realice y darán conocimiento de los datos económicos a sus socios y donantes y a las contrapartes con las que trabajen.

itwillbe.org llevará a cabo auditorías económicas externas anuales de la organización, que estarán a disposición de todo aquel que las solicite.

itwillbe.org hará pública la distribución de sus gastos, especificando las cantidades destinadas a gastos de administración, así como la definición de los conceptos incluidos en el cálculo de dichos gastos.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

*4. Criterios generales de organización de **itwillbe.org***

4.3 Recursos humanos

Se respetará escrupulosamente la legalidad vigente cuando la relación entre **itwillbe.org** y las personas que aportan su trabajo sea de tipo laboral. **itwillbe.org** deberá adoptar las medidas necesarias para evitar que se produzca cualquier discriminación o exclusión de participar en la misma por razón de raza, sexo, nacionalidad o religión. Así mismo, **itwillbe.org** desarrollará políticas internas que garanticen la efectiva igualdad de género y que favorezcan la participación de las minorías en la institución. **itwillbe.org** definirá claramente las relaciones con el personal voluntario, estableciendo sus condiciones y respetando los derechos de aquel. En ningún caso los cometidos que realice el

personal colaborador social entrarán en conflicto con los cometidos susceptibles de ser realizados por el personal laboral.

Serán públicos los datos referidos al número total de personas (remuneradas y no remuneradas) al servicio de **itwillbe.org**.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

5. Pautas comunicativas, publicidad y uso de imágenes

La comunicación para itwillbe.org es un instrumento de sensibilización y educación para el desarrollo y deberá servir para:

- Promover la toma de conciencia sobre los problemas del desarrollo; conocer y comprender las causas de la pobreza y sus posibles soluciones; la interdependencia de todos los pueblos del planeta; la necesaria reciprocidad para un conocimiento mutuo y el respeto por las diferentes culturas.
- Aumentar la voluntad de participación ciudadana en los procesos de cooperación para el desarrollo, fomentando el debate público necesario para impulsar políticas correctas de cooperación, intensificando la solidaridad entre el Norte y el Sur y luchando para cambiar las estructuras vigentes. Para ello, itwillbe.org deberá respetar en su trabajo de comunicación las siguientes pautas:

Propiciar el conocimiento objetivo de las realidades de los países del Sur reflejando su complejidad, los obstáculos con los que se enfrenta el desarrollo, la diversidad de las situaciones, los esfuerzos propios desplegados y los progresos realizados.

- Situar como protagonistas de la comunicación a las personas, las situaciones y los pueblos del Sur y no a itwillbe.org y a sus miembros.
- Mostrar absoluto respeto por la dignidad de las personas y de los pueblos. Destacar siempre valores supremos de las ONGD como son la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y la equidad de género.
- Promover la participación activa de las personas en la comunicación.
- Ser rigurosos en todos los trabajos de comunicación, teniendo en cuenta los distintos

soportes comunicativos.

- Trabajar conjuntamente con los profesionales de los medios, pero velando siempre por la relación con las contrapartes y por los proyectos. Reglas prácticas que deberán marcar la comunicación de itwillbe.org:
 - El mensaje debe velar por evitar toda clase de discriminación (racial, sexual, cultural, religiosa, socioeconómica...).
 - Toda persona debe ser presentada con la dignidad que le corresponde y las informaciones sobre su entorno social, cultural y económico deben ser mostradas a fin de preservar su identidad cultural y su dignidad. La cultura debe ser presentada como un recurso para el desarrollo de los pueblos del Sur.
 - Evitar los mensajes e imágenes catastrofistas, idílicas y discriminatorias.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

5. Pautas comunicativas, publicidad y uso de imágenes

- El mensaje debe ser concebido de manera que evite confusión y generalización. Evitar mensajes e imágenes que expresen una superioridad del Norte y/o que presenten a las poblaciones del Sur como objetos de nuestra pena y no como socios en el trabajo conjunto de desarrollo. Debe ponerse de relieve la capacidad de las personas para hacerse cargo de sí mismas.
- Promover la consulta a las organizaciones del Sur respecto de los mensajes a transmitir sobre su realidad.
- Los testimonios de las personas interesadas deben ser utilizados con preferencia sobre las interpretaciones de terceros.
- Facilitar el acceso a los medios de comunicación a los protagonistas del Sur, siempre con el consenso tanto de nuestros socios locales como de los destinatarios de los proyectos.
- Fomentar los mensajes que promuevan cambios de actitudes individuales y sociales en el Norte, que hagan posible un cambio real en las condiciones de exclusión del Sur. En los casos en que la comunicación se realice en el marco de una colaboración con otros socios (empresas, instituciones u organizaciones), itwillbe.org velará igualmente por el cumplimiento de las pautas mencionadas en este punto, propiciando la referencia expresa del Código en los acuerdos de colaboración realizados.

PRIMERA PARTE

Contenido del Código

- 6. Uso ético de las nuevas tecnologías*
- 7. El concepto de austeridad en la organización*

itwillbe.org fomentará la ética en las decisiones que afecten al uso de tecnologías y nuevas técnicas de comunicación. La seguridad de los destinatarios de los proyectos será prioritaria. Además, se estudiará en detalle y se buscará asesoramiento externo si es necesario, para los proyectos que incluyan innovación tecnológica y requieran el uso de tecnología, con el objetivo de velar por el bienestar de las personas, tanto de los RRHH como de los destinatarios, siempre buscando el equilibrio entre eficiencia y solidaridad y contemplando todos los posibles riesgos de la inclusión de tecnología en los proyectos.

La austeridad es un valor primordial de **itwillbe.org** y por tanto es imprescindible su fomento y cumplimiento dentro de la organización. Itwillbe.org velará por el uso responsable de los recursos de la organización para el cumplimiento de sus objetivos, y promoverá un comportamiento austero por parte de todas las personas del equipo durante su tiempo de trabajo en las diferentes sedes y centros de trabajo, tanto en España como en los proyectos en terreno y en los eventos públicos donde el personal esté representando a la entidad.

SEGUNDA PARTE

Difusión y cumplimiento del Código

Difusión del Código

La difusión del Código tiene como objetivos:

- Clarificar el concepto, los objetivos y las actuaciones (prácticas) itwillbe.org.
- Garantizar los principios de transparencia, democracia interna y austeridad en la actuación de la ONG.
- Dar a conocer a la sociedad española los criterios de actuación de itwillbe.org, con el objetivo de dar la oportunidad de asociarse o vincularse de manera activa al trabajo de la organización.

El Código de Conducta itwillbe.org está disponible para ser consultado por:

- Los miembros de la Junta Directiva de itwillbe.org

- Los socios y colaboradores que deseen conocerlo.
- Las contrapartes del Sur.
- Las administraciones públicas que colaboran con las ONGD y todas aquellas otras que lo deseen.
- Los medios de comunicación, empresas y cualquier otra institución que colabore habitualmente con itwillbe.org.
- La opinión pública en general.
- Las Coordinadoras Autonómicas y locales.

Cumplimiento del Código

Con el fin de garantizar el correcto seguimiento y cumplimiento del presente Código de Conducta por parte de los miembros de itwillbe.org, se crearán varias políticas de inexcusable

cumplimiento, y se responsabilizará a la Junta Directiva de velar por el cumplimiento de las mismas.

Las políticas tendrán por objeto:

- Fomentar la difusión y conocimiento del Código de Conducta.
- Promover su seguimiento por parte de itwillbe.org
- Velar por el cumplimiento del Código de conducta en itwillbe.org.
- Responsabilizar a la Junta Directiva de interpretar el Código y asesorar al equipo ejecutivo para su aplicación, cuando algún comportamiento entre en conflicto con el código.